



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 8.792 .- /

MAT.: Acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-56-LE16 "AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS RUCAHUE LAS TOSCAS", al oferente INGEMAN CHILE SPA.

LAJA, noviembre 08 de 2016

VISTOS:

1. Acta de evaluación de fecha 07.11.2016.
2. D.A. N° 8.560 de fecha 28.10.2016, que designa comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-56-LE16 "Ampliación sede social Junta de Vecinos Rucahue Las Toscas".
3. Consultas y respuestas durante la publicación.
4. Licitación Pública ID 3735-56-LE16, de fecha 24.10.2016.
5. D.A. N° 6.317 de fecha 22.08.2016, que autoriza realizar llamado de Licitación Pública.
6. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23.06.2016.
7. Certificado N° 8 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 10.02.16.
8. Acuerdo de Concejo Municipal N° 21 de Sesión Ordinaria N° 3 de fecha 26.01.16.
9. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
10. Reglamento de Ley N° 19.886.
11. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE LA OFERTA Y ADJUDÍCASE la Licitación Pública "AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS RUCAHUE LAS TOSCAS", ID 3735-56-LE16, al oferente INGEMAN CHILE SPA, RUT: 76.536.056-0, por un monto total de \$4.887.689.- (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 50 días corridos.

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas, el gasto con imputación a la cuenta presupuestaria 3102004027.

3.- PUBLÍQUESE este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
- SECPLAN, D.A.F., D.O.M., Control, SS.MM